

45ª REGATA EN SOLITARIO

Buenos Aires, Riachuelo

29 de octubre de 2022

ORGANIZADA POR EL CLUB NÁUTICO GENERAL SAN MARTÍN



Auspiciado por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas - República Oriental del Uruguay

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. AUTORIDAD ORGANIZADORA, FECHA, PREMIO. AUSPICIANTE

Esta regata será organizada por el CLUB NÁUTICO GRAL. SAN MARTÍN (CNSM), sede operativa de la regata. **Será corrida el día 29 de octubre de 2022 a las 9hs.**

2. TIPO DE REGATA. PARTICIPANTES. INSCRIPCIÓN.

- 2.1 Será una regata del tipo denominado “Cruceiro”.
- 2.2 Podrán participar barcos de todas las series de las Fórmulas PHRF, inscriptos reglamentariamente.
- 2.3 El costo de la inscripción es de \$4000 (pesos cuatro mil); **no es reembolsable si la regata debe suspenderse por razones de seguridad o fuerza mayor**. La inscripción puede realizarse completando el formulario de inscripción disponible en su página web: www.cnsm.org.ar. El pago puede realizarse personalmente o por transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Titular Club Náutico General San Martín, C.U.I.T. 30-52128044-8, Banco Santander Río Sucursal 076, Cuenta Corriente Nro. 013470/5, CBU 0720076220000001347054, con notificación por email al Club Sede para su validez como pago. El plazo límite para inscribirse es el viernes 28 de octubre a las 15 hs.

3. REGLAS QUE RIGEN ESTA REGATA Y CATEGORÍA.

Esta regata será regida por las siguientes Reglas:

- 3.1 Las Reglas del Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017/2020 (RRV) y las Prescripciones especiales de la Autoridad Nacional.
- 3.2 El Aviso de Regata y las presentes Instrucciones.
- 3.3 Reglas de la fórmula PHRF.
- 3.4 Mientras un barco esté corriendo la regata, sólo podrá haber una persona a bordo.
- 3.5 Entre la puesta y la salida del sol, regirá el Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes de 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de Derecho de Paso de la parte II del RRV.
- 3.6 Se permitirá el uso de dispositivos automáticos para timonear, ya sean mecánicos o electrónicos (esto modifica la Regla 52 del RRV).
- 3.7 Se modifica la regla 44.1 del RRV sustituyendo dos giros por un giro.

4. MODIFICACIONES Y/O AGREGADOS A ESTAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 4.1 Serán válidos mediante la exhibición de un Boletín Modificadorio en el Tablero Oficial de Avisos del Club Sede, hasta dos (2) horas antes de la Señal de Atención de la primera serie y en la página web del club www.cnsm.org.ar.
- 4.2 La comisión de regata (en adelante la "CR") intentará informar por **VHF canal 88USA** las modificaciones a que hace mención el punto 4.1, si las hubiere.

4.3 Toda noticia exhibida de acuerdo a lo mencionado en 4.1 será considerada como comunicada oficialmente a todos los participantes.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y LIMITACIÓN A LOS BARCOS QUE NO ESTÁN EN REGATA.

5.1 La identificación positiva de cada participante por parte de la CR, antes de partir y después de llegar, será responsabilidad de cada timonel. De no concretarse esta identificación el barco podrá ser clasificado DNC ("no corrió") o DNF ("no llegó"). Los barcos que no tengan número en su vela mayor deberán ser especialmente cuidadosos en asegurar su identificación.

5.2 Se recuerda la Definición del RRV de Regatear: "Un barco está en regata desde su señal preparatoria hasta que llega y deja libre la línea y las marcas de llegada o se retira, o hasta que la comisión de regata señale una llamada general, una postergación o una anulación", por tanto no deberá interferir el desplazamiento de los barcos que están participando en la regata.

5.3 La CR se reserva el derecho de no habilitar una serie que cuente con 3 o menos inscriptos y el de juntar dos series o más series.

6. LÍNEA DE PARTIDA.

6.1 Estará ubicada en proximidades de la boya FAY. Cuando las condiciones meteorológicas y/o la falta de agua así lo requieran, la CR podrá fondear la línea de partida por fuera de esta zona.

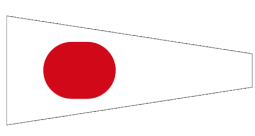
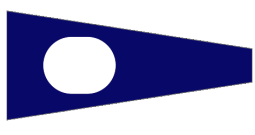
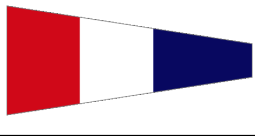
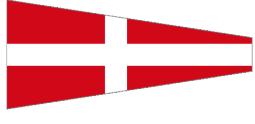
6.2 La línea de partida estará determinada, en un extremo, por un asta que exhiba una bandera naranja en la embarcación de señales de la CR, y en el otro extremo, por una boya inflable u otra marca. En caso de fondear un "spar-buoy" próximo a la embarcación de la CR, deberá ser considerado sólo como límite interno de la línea, por tanto los barcos no podrán partir cruzando entre el "spar-buoy" y la embarcación de la CR.

7. LA PARTIDA

7.1 Como señal de aviso a los barcos de que la regata comenzará pronto, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de diez (10) minutos antes de que sea hecha la señal de atención.

7.2 La señal de partida de la primera partida será a las 9hs.

Las señales de atención y el orden de partida de las series son las siguientes:

| Series | Numeral | Bandera | Hora de partida |
|--------|---------|---|-----------------|
| AB | 1 |  | 9:00 |
| CD | 2 |  | 9:05 |
| EF | 3 |  | 9:10 |
| S | 4 |  | 9:15 |

7.3 El oficial de día puede agrupar más de una serie en una partida, para lo cual debe indicarlo izando las banderas correspondientes a las numerales simultáneamente.

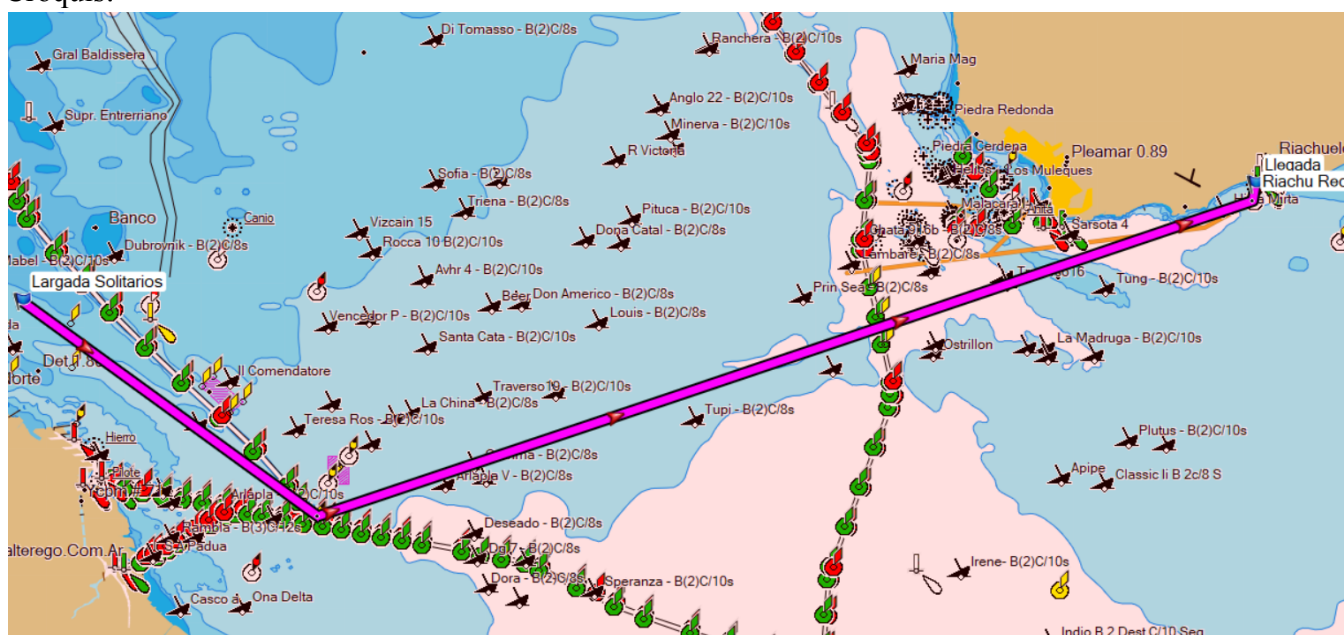
7.4 Se solicita que cuando se larguen las series separadas, los barcos cuya Señal de Atención no haya sido dada, se mantendrán separados de la línea de partida y de aquellos barcos que estén en proceso de largada.

7.5 Un barco no podrá partir más tarde que veinte minutos después de su señal de partida válida.

8. RECORRIDO

Para esta regata el recorrido será el siguiente, Partida, dejar por babor la boya roja del km. 12,4 del Canal Emilio Mitre (lat. S34° 36,550 – long. W58° 14,281) (para el caso de faltar la boya, se deberá dejar por babor la latitud y longitud indicada); dejar por babor las boyas del Emisario Cloacal Riachuelo*; dejar por babor par de boyas del km. 60,5 del canal del Farallón (lat. S34° 30,28 – long. W57° 56,53) (para el caso de faltar alguna de las dos boyas, se deberá dejar por babor la existente y en caso que falten las dos boyas se deberá dejar por babor las latitud y longitud indicadas)*; llegada en las inmediaciones de la boya de aguas seguras Riachuelo (ROU) (lat. S34° 27,981 – long. W57° 44,109).

Croquis:



Nota informativa:

*El Emisario Cloacal Riachuelo señalizado según NO-2021-86782853-APN-NAVI#PNA en relación a la disposición DISFC-2021-165-APN-PZRP#PNA, donde se prohíbe la navegación a todo tipo de buques, embarcaciones deportivas y/o placer como así también toda otra actividad náutica en el Polígono de Seguridad y Exclusión determinadas por los siguientes puntos:

- 1- 34° 34' 54" (S) – 058° 13' 50" (W)
- 2- 34° 35' 38" (S) – 058° 14' 33" (W)
- 3- 34° 35' 39" (S) – 058° 13' 20" (W)
- 4- 34° 34' 53" (S) – 058° 12' 39" (W)

***Las posiciones geográficas mencionadas en estas Instrucciones de Regata están dadas con aproximación y al solo efecto de facilitar su localización en las cartas correspondientes. La Autoridad Organizadora no se responsabiliza por errores en las coordenadas geográficas referidas sea cual fuere su origen.

9. TIEMPO LÍMITE.

9.1 La línea de llegada será levantada a las 20:00 hs. del día de la regata hora oficial Argentina.

9.2 La CR estará facultada para extender el tiempo límite si lo considerara apropiado.

9.3 Un barco que recibe la señal acústica de llegada no necesariamente está habilitado como llegado.

9.4 Los barcos que lleguen después de la puesta de sol deberán:

- a) Al llegar iluminar el número de vela de su mayor y;
- b) en caso de ser requerido, presentar una declaración jurada a la CR antes de las 21 hs. del día de la regata, en la cual conste el nombre del barco, número de vela, tiempo de regata desde la señal de partida de su serie hasta la señal acústica de llegada y descripción de los barcos llegados antes y después del barco, en caso de ser posible.

9.5 Los barcos incluidos en la cláusula 9.4 que no presenten la declaración jurada mencionada y los que carezcan de número de vela en su mayor podrán no ser clasificados.

9.6 La regla 35 del RRV no es aplicable.

10. LÍNEA DE LLEGADA

10.1 Dos (2) millas antes de arribar a la línea de llegada, los participantes darán aviso a la CR mediante comunicación radial, utilizando **VHF canal 88USA**.

10.2 La línea de llegada estará determinada por la línea imaginaria que une que une el mástil de la embarcación de CR y la boya inflable de ser posible, o la farola de la escollera de Riachuelo lo que resulta conveniente según criterio del oficial que recibe.

11. PENALIDAD ALTERNATIVA.

Se modifica la regla 44.1 del RRV sustituyendo dos giros por un giro.

12. BARCO QUE ABANDONA.

Todo barco que abandona deberá avisar a la CR por canal 88USA o por teléfono al Oficial de Regatas o por cualquier otro medio, en la primera oportunidad que le sea posible, la falta de aviso podrá ser considerada grave mal comportamiento (regla 69 del RRV). En caso de que deba desplegarse un operativo SAR como consecuencia de una injustificada omisión el participante deberá asumir los costos del mismo.

13. REGATA ANULADA O POSTERGADA PARA OTRA FECHA.

En caso de que la regata sea anulada o postergada, la nueva fecha será publicada en la cartelera del Club Náutico General San Martín el miércoles siguiente a la fecha original de la regata, con esto dándose por cumplimentados los requerimientos de la regla pertinente del RRV. **La anulación de la regata no dará derecho a solicitar el reintegro del costo de inscripción.**

14. TIEMPO CORREGIDO.

Los barcos serán clasificados por el sistema "TIEMPO EN TIEMPO".

15. LÍMITE DE VIENTO.

Cuando el límite de viento medido por la CR antes de la primera señal de atención de una serie de partidas supere los 20 nudos en forma aproximadamente constante, la regata será postergada o anulada. También se postergará la regata si al intentar comenzar con el procedimiento de partida para la primera serie el viento fuese inferior a 4 nudos en forma aproximadamente constante. La CR está facultada para postergar o suspender la regata por razones de seguridad.

16. INSPECCIÓN DE BARCOS.

La CR podrá inspeccionar un barco mientras no esté "en regata". Para ello, el barco deberá seguir las indicaciones de la CR. Una falta de colaboración por parte del barco elegido para inspección podrá ser motivo de un informe bajo la regla 69 del RRV (Grave Mal Comportamiento).

17. ANUNCIOS DE RESULTADOS.

17.1 Los resultados serán anunciados el mismo día de la regata en la página web del club.

18. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

Si la CR lo considera oportuno, los participantes deberán presentar una declaración de cumplimiento en el Club Sede, dentro del plazo que se determine. La exhibición en cartelera en el Club Sede de un boletín comunicando este requisito hasta el miércoles siguiente al día de la regata será considerado aviso suficiente a todos los participantes. Los que no cumplan con este requisito no serán clasificados.

19. PROTESTAS.

19.1 Los participantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en las reglas 61 y 62 del RRV, con las siguientes modificaciones y/o agregados que modifican esas reglas.

19.2 El protestante deberá comunicar a la CR antes de abandonar el área de llegada su intención de protestar informando a cuál/es barco/s protesta, sin interferir con otros barcos que estén en regata.

19.3 Las protestas, pedidos de reparación y reapertura se escribirán en formularios obtenibles en la página web del Club Sede: www.cnsm.org.ar. Deberán ser enviados por email a la siguiente dirección de correo electrónico: cnsm@cnsm.org.ar o presentados personalmente en el Club Sede antes de las 18:00 hs. del lunes siguiente al de la realización de la regata.

19.4 Para que un pedido de reparación -fundado en circunstancias que le eran conocidas mientras estaba en regata- sea válido, un barco deberá exhibir una bandera de protesta de acuerdo con lo requerido por la regla 61.1 (a) del RRV, y comunicar a la CR no más de transcurrido un minuto desde la llegada, su intención de pedir reparación.

19.5 Los barcos afectados por protestas serán mencionados en la cartelera del Club Sede, considerándose ese medio suficiente aviso a todos los interesados.

19.6 Las protestas serán tratadas el miércoles siguiente al día de la regata a las 20 hs. en el Club Sede.

19.7 La notificación por correo requerida en la regla 70.2 del R. RRV será reemplazada por el boletín informativo citado en 19.5.

19.8 Falta de agua: la falta de agua en la zona de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1 (a).

20. ENTREGA DE PREMIOS Y ASADITO EN RIACHUELO.

20.1 La entrega de premios se realizará en el quincho del club en fecha a confirmar..

20.2 En Riachuelo se organizará un asado a la canasta con los participantes que así lo deseen. ¡Esperamos que cada uno aporte algo para celebrar y compartir un buen momento en Riachuelo!

21. COMUNICACIONES RADIALES.

La CR operará por VHF canal 88USA. Si el oficial de regata no lo dispone de otro modo, las comunicaciones se limitarán a informar sobre modificaciones a las instrucciones de regata, si las hubiere, a recibir avisos de intención de partir, identificación en la llegada, llamadas de emergencia y avisos de abandono. Las comunicaciones radiales serán suspendidas entre la señal de atención y la señal de partida, excepto para llamadas de emergencia. Ninguna comunicación radial hecha por la CR tendrá carácter oficial y no será fundamento para pedidos de reparación. Un barco, mientras esté corriendo, no debe recibir comunicaciones especiales no disponibles para todos los barcos.

22. AGUAS LIMPIAS Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Los barcos deberán adoptar la previsión de que todos los residuos acumulados durante la regata sean convenientemente eliminados al llegar a tierra. La eliminación de residuos por la borda podrá ser motivo de descalificación.

23. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Los competidores participan de estas regatas enteramente a su propio riesgo. Ver la regla RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con, antes, durante o después de la regata. La inscripción en la regata implica la aceptación irrevocable de lo dispuesto en el presente punto 21 y de la regla 4 del RRV.

24. RECOMENDACIONES ESPECIALES

Dadas las particulares características de la regata, el Club Náutico General San Martín recomienda el uso permanente de chaleco salvavidas con silbato, nombre de usuario o barco, material retro-reflectivo, 150 N de flotabilidad, correa entre las piernas y luz Código SOLAS LSA 2.2.3., arnés de seguridad e instalación de línea de vida y navaja durante el transcurso de la regata. Anteojos para sol, colirio, cremas protectoras para la piel y navegar vestido deben requerir especial consideración por parte de los competidores.

HISTORIAL REGATA EN SOLITARIO BUENOS AIRES - RIACHUELO (R. O. U.)

Premio VITO DUMAS instituido por el CNGSM a partir del año 1980, en que se organizó la primera edición. Se adjudica este trofeo al 1° de cada serie o clase habilitada.

En las dos primeras ediciones se disputó este trofeo en triángulos fijos en el Río de la Plata. A partir de 1982 se disputa en regata crucero para yates de fórmula y clases especiales.

| AÑO | YATE | TIMONEL | CLUB | CLASE O SERIE |
|------------|-------------|----------------|--------------|-----------------------------|
| 1980 | PENNY II | GERARDO | HOFFMAN | CNSE SERIE C - H.C. |
| 1981 | MOSTAZA | ALBERTO | FOURCADE | CNGSM SERIE B - H.C. |
| | MARGON | NORBERTO | STELLA | CNGSM SERIE C - H.C. |
| 1982 | MOSTAZA | ALBERTO | FOURCADE | CNGSM PLENAMAR |
| | AVENTURA | CARLOS | FONROUGE | CUBA SERIE A - H.C. |
| | JOLLY | ROGER II | JOSE DONADIO | CSF SERIE B - H.C. |
| | MARGON | NORBERTO | STELLA | CNGSM SERIE C - H.C. |
| | ECOLOGICO | ENRIQUE | EZCURRA | CNSI SERIE D - H.C. |
| 1983 | DELPHIS | OSVALDO | CASAL | CNSI SERIE A - H.C. |
| | AUDAZ | JUAN F. | ARAGONE | CVB SERIE B - H.C. |
| | MECKY | HORST | WOLFLE | CNA SERIE C - H.C. |
| | ECOLOGICO | ENRIQUE | EZCURRA | CNSI SERIE D - H.C. |
| 1984 | SWAN | F. MARTINEZ | YCA | SERIE B - H.C. |
| | MECKY | HORST | WOLFLE | CNA SERIE C - H.C. |
| | PEPPER | M. GARCIA | DIEZ | SERIE D - H.C. |
| 1985 | CAMILA | H. TRAJTEMBERG | YCA | SERIE A - H.C. |
| | MOSTAZA | ALBERTO | FOURCADE | CNGSM SERIE B - H.C. |
| | MARGON | NORBERTO | STELLA | CNGSM SERIE C - H.C. |
| | LET IT BE | RICARDO | TRAMA | CNQ SERIE D - H.C. |
| 1986 | ROCINANTE | LIVIO | PALACIOS | SEGOVIA CNGSM SERIE B - FHS |
| | CRISIS | JORGE | MENTASTI | CNBdo SERIE C - FHS |
| | MECANAU | LUIS | MIEULET | CNGSM SERIE D - FHS |
| 1987 | MARÍA | MARÍA | SANTIAGO | NOTTEBHM CNSI SERIE A - FHS |
| | DIVA | JOSE | MIRANDA | CSFV SERIE B - FHS |
| | CONI | RICARDO | BONELLI | CNAZ SERIE C - FHS |
| | FAIR PLAY | JORGE | SAMITIER | CUBA SERIE D - FHS |
| 1988 | BANDURRIA | JORGE | DONADIO | YCA SERIE A - FHS |
| | ROCINANTE | LIVIO | PALACIOS | SEGOVIA CNGSM SERIE B - FHS |
| | TRAMONTO | RICARDO | TRAMA | CNQ SERIE C - FHS |
| | ARAXI | FERNANDO | JOCHOIAN | YCSI SERIE D - FHS |
| 1989 | KAIKEN | JUAN | AGUSTIN | FIALA CNSE SERIE A - FIC |
| | CAMBALACHE | MARCELO | FOURCADE | CNGSM SERIE B - FIC |
| | BARDIZAG | ENRIQUE | BERGONZI | YCSI SERIE C - FIC |
| | FAIR PLAY | ALBERTO | SAMITIER | CUBA SERIE D - FIC |
| | LOBIZON | RODRIGO | CELLA | CNA SERIE E - FIC |
| 1990 | SAN IGNACIO | MARIO | BACCHELLI | CVB SERIE A - FIC |
| | MECANAU | LUIS | MIEULET | CNGSM SERIE B - FIC |
| | CAMBALACHE | MARCELO | FOURCADE | CNGSM SERIE C - FIC |
| | TUCAN | CARLOS | GASTELU | MPCh SERIE D - FIC |
| | FAIR PLAY | JORGE | SAMITIER | CUBA SERIE E - FIC |
| | CLOUDS | FABIAN | FERNANDEZ | CVB SERIE F - FIC |
| 1991 | SAN IGNACIO | MARIO | BACCHELLI | CVB SERIE A - FIC |
| | CAMBALACHE | MARCELO | FOURCADE | CNGSM SERIE C - FIC |
| | TUCAN | CARLOS | GASTELU | MPCh SERIE D - FIC |
| | CHOCOLATE | J.FERNANDEZ | BEYRO | CNSI SERIE E - FIC |

- 1992 DRAK JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A - FIC
SILVER STAR RUBEN MOSCATELLI CSF SERIE B - FIC
SUSURRO LUIS LOPEZ CNGSM SERIE C - FIC
RED JAVIER ROJO MPCh SERIE D - FIC
DULCINEA F. GOMEZ DANEI CINAVE SERIE E - FIC
- 1993 DRAK JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A - FIC
MECANAU LUIS MIEULET CNGSM SERIE B - FIC
SUSURRO LUIS LOPEZ CNGSM SERIE C - FIC
TUCAN CARLOS GASTELU CVB SERIE D - FIC
FLYING CLOUD JOSE L. CARROZZINO CSF SERIE E - FIC
GRETA SERIE F - FIC
- 1994 CAUDILLO HORST WOLFLE CNA SERIE A – FIC
L’AVENTURE RODRIGO CELLA CNA SERIE B – FIC
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNSM SERIE C – FIC
SKIPPER JORGE FERNANDEZ CNSM SERIE D – FIC
ESCUALO II ALFREDO MASELLI CNA SERIE E – FIC
CARIÑO ALEJANDRO HART CSFV SERIE F – FIC
NEGUAS LUIS LOPEZ CNSM SERIE S - FIC
- 1995 DRAK JUAN AGUSTIN FIALA CNSE SERIE A -PHRF
DESAFIANTE 2 HORACIO A. COSTA CNBdo SERIE B -PHRF
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNGSM SERIE C -PHRF
MUSIC DANIEL VERDIER YCO SERIE D -PHRF
FLYING CLOUD JOSE L. CARROZZINO CSF SERIE E -PHRF
GRAND MUFTY RALF SCWARZ CNAz SERIE F -PHRF
GEMINIS EDGARDO LOPEZ AYC SERIE S -PHRF
- 1996 BANDIDO MARIANO MAZZA CGLNM SERIE A -PHRF
DESAFIANTE 2 HORACIO COSTA CNBdo SERIE B -PHRF
TOLE TOLE OSKI DAGNINO CNGSM SERIE C -PHRF
REUNION MATIAS VIDELA CNSI SERIE D -PHRF
MARIETTA 2 LION WERNER CNSE SERIE E-PHRF
MARIA MARIA JOSE DONADIO CSF SERIE S -PHRF
- 1997 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A-PHRF
JERINGA MARIANO ZANONI CPNLB SERIE D-PHRF
ARACA TWO ANDRES DENEGRI CSF SERIE E-PHRF
DOS 20 EDGARDO LOPEZ YCA SERIE S-PHRF
- 1998 DRAK II JUAN FIALA CNSE SERIE A
NAAMASTE OSVALDO STEFANINI PTO. NORTE SERIE B
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNSM SERIE C
GRINGO JORGE AMAR CPNLB SERIE D
ARACA TWO ANDRES DE NEGRI CSF SERIE E
ISEL JUAN GRYSZKIEWICZ YCSI SERIE F
MARINA ALFREDO MASELLI CNAz SERIE R
- 1999 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A
EGGSON II SONIA TORRES ASTIGUETA CNSM SERIE B
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA CNSM SERIE C
BARDIZAG UNO RICARDO GONZALEZ CPNLB SERIE D
REY GNOMO RAUL GARCIA CNS SERIE E
TAURA NORBERTO STELLA CSFV SERIE R
- 2000 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A
ALCORNQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE C
CONI RICARDO BONELLI CNAz SERIE E
ALMA GEMELA RICARDO SLELATT YCCN SERIE S
- 2001 DRAK II JUAN FIALA CNSE SERIE A
MAS TOLE TOLE OSKI DAGNINO CNSM SERIE C

- NAITI II SERIE E
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE R
- 2002 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A
ALCORNQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE C
BENTEVEO II MIGUEL LAGUNAS CNSM SERIE S
- 2003 GARRAS MARTIN BERAUD CNPLB SERIE A
JERINGA MARIANO ZANONI CNPLB SERIE C
ALEGRE ROGER JUAN CARLOS ROSSI CNSM SERIE S
- 2004 MANILA CARLOS CAMPORA SERIE A
JOHN SUNDAY GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE C
ARACA TWO SERIE E
ELLUS EDUARDO PORTO CNPLB SERIE S
- 2005 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A
JOHN SUNDAY GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE C
SOSIEGO JORGE MATERYN CNSM SERIE S
- 2006 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A
JOHN SUNDAY GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE C
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE S
- 2007 ALCORNQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE A
DON JUAN SERIE B
MAS TOLE TOLE OSCAR DAGNINO CNSM SERIE C
JERINGA SERIE D
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE S
- 2008 ALCORNQUE PABLO PIÑEYRO CNSM SERIE A
LUAFOREVER FEDERICO LAUDA CNSM SERIE B
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE C
SAITE JULIO MAGDALENA CNV SERIE D
CACHAFAZ GUSTAVO GIORDANO CNSE SERIE E
OLES OSCAR CEDRON CNSM SERIE S
- 2009 PANDA II MARIO BACCHELLI CVB SERIE A
LUA FOREVER FEDERICO LAUDA CNSM SERIE B
FILO PABLO BARLANI YCPM SERIE C
GENGIS KAN JUAN REVUELTO YCCN SERIE D
ILUSION JAVIER FERNANDEZ BEIRO CNPLB SERIE E
MARIGLANTE GUSTAVO SCHISANO CNSM SERIE S
- 2010 CHUCARO GUSTAVO ZOPATTI CNSM SERIE A
USHUAIA ANDRES SOMODI CNSM SERIE B
BAHIA AZUL CLAUDIO PISANI CNSM SERIE C
SAITE JULIO MAGDALENA CNV SERIE D
OLLANTAY SERGIO CARDINI SERIE E
TENTENPIE OSCAR CEDRON CNSM SERIE S
- 2011 MANILA CARLOS CAMPORA CUBA SERIE A
USHUAIA ANDRES SOMODI CNSM SERIE B
FILO PABLO BARLANI YCPM SERIE C
SAITE JULIO MAGDALENA CNV SERIE D
KEENYENKON MARIANO ALOISI CUBA SERIE E
TENTENPIE OSCAR CEDRON CNSM SERIE S
- 2012 REVANCHA 3 LAUDA FEDERICO CNSM SERIE A
FILO PABLO BARLANI SERIE C
- 2016 **ALCORNQUE PABLO PIÑEYRO. CLASIFICACIÓN GENERAL**
ALCORNQUE PIÑEYRO PABLO SERIE A
KEENYENKON ALOISI MARIANO SERIE E
TIRANA MATERYN JORGE SERIE S
- 2017 **AZUL DIEGO PERALES. CLASIFICACIÓN GENERAL**

AZUL DIEGO PERALES SERIE A
ROCINANTE LIVIO PALACIOS SEGOVIA SERIE B
DESPACITO NELSON CONSTANZÓ SERIE C
TOO MUCH MARCELO SALINAS SERIE D
OLAF RODOLFO BURG SERIE E-F
TENTEMPIÉ OSCAR CEDRÓN SERIE S

2018 REGATA ANULADA

2019 ALCORNOQUE. PABLO PIÑEYRO. CLASIFICACIÓN GENERAL

ALCORNQUE. PABLO PIÑEYRO. SERIE A
PAMPERO. MARCELO CHECHILE. SERIE B
BAHÍA AZUL. SERGIO RODRÍGUEZ. SERIE S

2020 REGATA ANULADA (PANDEMIA COVID-19)

2021 SUPER TOLE TOLE. Oscar Dagnino, clasificación general y serie A

ROCINANTE, Livio Palacios Segovia, serie B
MAÑERO, Jorge Gonzalez, serie D
KEENYENKON, Mariano Javier Aloisi, serie E
BAHÍA AZUL. Sergio Rodriguez, serie S
